



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL PUERTO DE LERMA

En el Puerto de Lerma, siendo las 12:00 horas del día 7 de noviembre de 2018 se reunieron, el Administrador Portuario Integral, **Lic. Alejandro Enrique Manzanilla Casanova**, Director General de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., (APICAM) y el **Cap. Miguel Heliodoro López Barbosa**, representante Propietario de Cesionarios del Puerto, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., ubicada en calle 20 No. 160 por 2 Poniente, Colonia Lerma, Campeche, a fin de celebrar la **Segunda Sesión del Comité de Planeación del Puerto de Lerma**; la convocatoria a esta sesión fue realizada el día 29 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 58 Bis de la Ley de Puertos y 44 Bis, de su Reglamento, así como de los Lineamientos del Comité de Planeación del Puerto de Lerma ya autorizados.

HECHOS

El día de hoy a las 12:00 horas, contando con la presencia del representante Propietario de Cesionarios del Puerto, se dio por iniciada la sesión de acuerdo con la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración del Quorum
- III. Presentación de los Lineamientos del comité aprobados por la Secretaría.
- IV. Estado que guarda la solicitud de Modificación Sustancial del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2014-2019.
- V. Presentación del nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura de la Reunión

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. La reunión moderada por el Lic. Alejandro Manzanilla Casanova, Director General de la APICAM, inició en segunda convocatoria con el pase de Lista de Asistencia, llevándose a cabo con el representante legal registrado que asistió.

SEGUNDO PUNTO. El Lic. Alejandro Manzanilla Casanova, Director General de la APICAM, se refirió a la invitación emitida por éste y en nombre de la empresa y del suyo propio agradeció la presencia del representante Propietario de Cesionarios del Puerto y declaró



legalmente Integrado el Comité de Planeación del Puerto de Lerma, en el entendido que los acuerdos que se tomen serán válidos.

TERCER PUNTO. El Lic. Alejandro Manzanilla Casanova, informó de la aprobación de los Lineamientos del Comité de Planeación del Puerto por parte de la Secretaría.

CUARTO PUNTO. El Lic. Alejandro Manzanilla Casanova, informó del estado que guarda la solicitud de Modificación Sustancial del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2014-2019.

QUINTO PUNTO. El Lic. Alejandro Manzanilla Casanova, presentó el nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, enfocándose en los puntos más sobresalientes del mismo.

SEXTO PUNTO. Asuntos Generales

ACUERDOS

- Primero. Se da por enterado de la aprobación de los Lineamientos del Comité de Planeación por parte de la Secretaría.
- Segundo. Se da por enterado del estado que guarda la solicitud de Modificación Sustancial 2014-2019 presentada a la Secretaría.
- Tercero. Se da por enterado del nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, acordándose que se envíe a la Secretaría para su autorización correspondiente.

SÉPTIMO PUNTO. Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día 7 de noviembre de 2018, se da por concluida la sesión, firmando abajo y al calce los que en ella intervinieron.

Administrador Portuario

L.I. Alejandro Enrique Manzanilla Casanova.
Director General de APICAM

El Representante Propietario Elegido
de los Cesionarios ante el Comité de
Planeación del Puerto de Lerma

Cap. Miguel Heliodoro López Barbosa
PEMEX. Logística Lerma